

Torres Antonio de Madrid, y Francisco de O
Conesa, sus Secretarios anteriores, de que damos

Se =
Rato // Rato // Campaera // Anuncio

M. de O. // Francisco de O.
Conesa

Oidin. // En la citada y m. l. Ciudad de Burgos, y de
Capitular de ella, a Once dias del mes de Diciembre
de mil setecientos ochenta. Se juntaron a Cavildo
ordinario los Señores D. Ramon Sabriel Moreno, Abo
gado de ley D. Concepcion, Alcalde Mayor, y D. Juan
de Torres, por D. N. de esta otra Ciudad, D. Juan
Arca Campos, D. Torres Baldaano, D. Toribio de
ducho, y D. Juan Maria, Regidores, D. Juan de
D. Pedro Antonio Gonzales, y D. Juan me Sanchez
Alcaldes Diputados del Comun, y acordaron lo
siguiente

Fierras de // D. Vicente en este Ayuntamiento los Informes de
Nieve // Vos, por los Cavalleros Almirantes de Burgos, y Dip
del Comun, en virtud del Consejo formado, en virtud de las
fierras de Nieve, D. Juan de Ariza, a la seguridad del
Reyno de Nieve de este Publico, acordando habi
mam en el referido, con el fin en su Particular pro
vehido, por la D. l. Tercera de esta Ciudad, admitiendo
y acordando por su parte las Cidades Fierras de
Domenado por esta Ciudad, los Cavalleros Vocales q

